



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0065/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/029/2023 de fecha 17 de enero de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, la Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1073/2022.

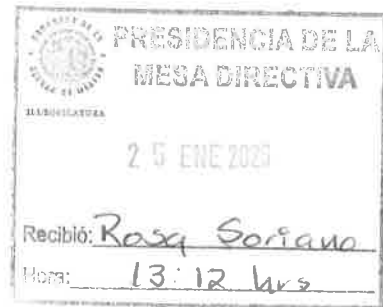
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00002076

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBÍÓ:

25/01/23

8:27

Ivan



6h

Xochimilco, Ciudad de México, 17 de enero de 2023.

XOCH13/COA/029/2023.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000286.10/2022.**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDPPOSA/CSP/1073/2022**, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 13 de octubre de 2022, relativo a:

“Primero.-Exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías para que coadyuven con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, y realicen campañas permanentes de difusión por medios magnéticos e impresos a efecto de informar y prevenir a los establecimientos mercantiles, derivado de las extorsiones ocurridas a restauranteros por falsos inspectores locales de trabajo.

Segundo.-Exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías para que coadyuven con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, y se informe en estas campañas permanentes de difusión por medios magnéticos e impresos, como es que se debe realizar verdaderamente una visita de inspección, como identificar un documento apócrifo, teléfonos y autoridades ante las que se puede denunciar y/ verificar si están siendo víctimas de esta nueva forma de extorsión.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-JLG/3827/2022**, signado por la Mtra. Flor Vázquez Balleza, Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos donde informa que se realizan recorridos constantes de manera personal para dar información a los establecimientos de lo que se hace mención; quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaría Particular de la Alcaldía
IYOM/lzv

Folio 07288/22



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

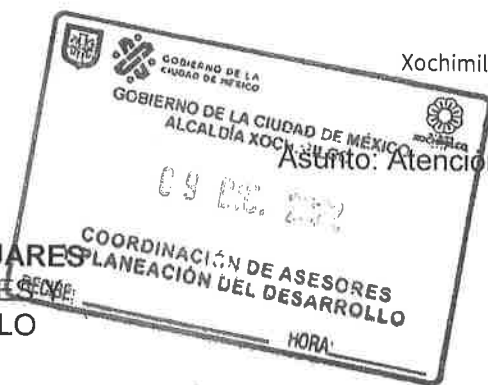


000307

Xochimilco, Ciudad de México, a 07 de diciembre 2022

Oficio: XOCH13/JLG/3827/2022

Asunto: Atención a oficio XOCH13/COA/131/2022.



LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES
PLANEACION DEL DESARROLLO
PRESENTE.

Me refiero a oficio, SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000286.10/2022, referente a oficio MDPPOSA/CSP/1073/2022, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la de la Ciudad de México, donde solicita al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 13 de octubre de 2022 relativo a:

- “Primero.- Exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías para que coadyuven con la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, y realicen campañas permanentes de difusión por medios magnéticos e impresos a efecto de informar y prevenir a los establecimientos mercantiles, derivado de las extorsiones ocurridas a restauranteros por falsos inspectores locales del trabajo.”
- “Segundo.- exhorta de manera respetuosa a las 16 alcaldías para que coadyuven con la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México, y se informe en estas campañas permanentes de difusión por medios magnéticos o impresos, como es que se debe de realizar verdaderamente una visita de inspección, como identificar un documento apócrifo, teléfonos y autoridades ante las que se puede denunciar y verificar si están siendo víctimas de esta nueva forma de extorsión.”

Por lo anterior, me permito informarle que se realizan recorridos constantes de manera personal para dar información a los establecimientos de lo que se hace mención con antelación en el escrito.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MTRA. FLOR VAZQUEZ BALLEZA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTACULOS PUBLICOS

C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.O.T. 7693
C.c.p. Mtro. Hugo Muñoz González.-Director de Gobierno. O.T. 2845
C.c.p. Diego Millán Rosas.-Subdirector de Reordenamiento, Mercados y Panteones.
Expediente / Minutario.
FIDEA ALCALDIA
XOCHIMILCO

Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos,
Cedizelas número 161, Barrio San Pedro, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050
Tel. 5589573609 ext. 3713